



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

URBANISMO.

PLAZO ALEGACIONES: Del 11 de junio al 9 de julio de 2018, ambos inclusive.

INFORMACIÓN PÚBLICA PROYECTO MUNICIPAL DE "PAVIMENTACIÓN Y ACERADO EN RODILANA" (VALLADOLID).

El 30 de mayo de 2018 mediante Decreto nº 2018/1474 he aprobado el proyecto básico y de ejecución de la obra municipal denominada "Pavimentación y acerado en Rodilana", redactado por el arquitecto técnico Borja del Barrio Casado, incluido en los Planes Provinciales de Cooperación de la Diputación para el bienio 2018-2019, con un presupuesto base de licitación 30.088'62 € (IVA incluido), con arreglo a una serie de condiciones. Dicho proyecto municipal se expone al público durante el plazo de 20 días hábiles a fin de que en dicho plazo, que se iniciará tras la publicación del anuncio correspondiente el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que convengan a sus intereses. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan reclamaciones el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

En Medina del Campo, a 1 de junio de 2018, La Alcaldesa.- M Teresa López Martín

Consultas del proyecto:

- ▶ Presencial en la oficina de urbanismo
- ▶ Web municipal: www.ayto-medinadelcampo.es/tablón de anuncios

	E T N	A-8	3048	LOCAL DE MEDINA DEL CAMPO	de junio de 2018	Núm.	109	Z	Pág.	0